Comunicado 557

Comisión abre mesa de trabajo "La protección y el bienestar animal en la CDMX"

- *Se analiza un paquete de iniciativas en favor de los seres sintientes*

15.03.23. La Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino inició con la primera de dos mesas de trabajo para el análisis de un paquete de iniciativas que tienen como objetivo reformar la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

El diputado Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad), presidente de la comisión, dijo que a pesar de que se ha logrado avanzar en el respeto a los animales, gracias a su reconocimiento en la Constitución Política de la Ciudad de México como seres sintientes, "la crueldad continúa y va en una preocupante línea ascendente".

En este sentido, dijo que la actual ley necesita una cirugía mayor porque muchos conceptos son obsoletos, las autoridades están rebasadas, y la sociedad no tiene posibilidades ni incentivos para participar, por ello invitó a las y los participantes en el evento a construir una mejor legislación.

En tanto, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana (PAN) resaltó que esta legislatura del Congreso local es la primera que cuenta con una Comisión de Bienestar Animal, que busca garantizar los derechos de los animales como seres sintientes, conforme a lo mandatado en la Constitución local, y resaltó la urgencia de avanzar en la legislación para reconocer la violencia en contra de los animales y sancionar el maltrato.

En su intervención, Edda Fernández Luiselli, subprocuradora Ambiental de Protección y Bienestar a los Animales, en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) local, expresó que resulta importante realizar modificaciones a la Ley de Protección y Bienestar Animal, a fin de generar las herramientas adecuadas, en favor de los animales, la ciudadanía y de las y los animalistas de la capital.

Aunado a ello, indicó que, en cuatro años, la PAOT ha atendido más de 12 mil denuncias ciudadanas por maltrato animal, reconociendo que es urgente legislar en favor del cambio de paradigma actual de los animales, en este mismo sentido resaltó que se requiere retomar la iniciativa referente al incremento de las multas y sanciones contra el maltrato animal, a fin de disminuir dichas cifras, que reflejan crueldad y negligencia.

En tanto, José Jesús Trujillo Gutiérrez, director de Epidemiología y Medicina Preventiva de la Secretaría de Salud local se congratuló de este tipo de ejercicios parlamentarios porque "cuando se legisla se endosan actividades que no corresponden y tampoco se está en condiciones de desarrollarlas, y con quien se queda mal es con la población".

Al iniciar las intervenciones de los expertos y sociedad civil, María Teresa Ambrosio Morales, académica de la UNAM y rescatista independiente de la Ciudad de México, consideró que se debe establecer una política pública de protección jurídica hacia los seres sintientes, que además prevenga las conductas de maltrato, para ello, dijo, es necesario un trabajo interinstitucional entre los organismos públicos, privados y sociales.

Por su parte, Aída Beatriz Álvarez Salas, presidenta del Colegio de Médicos Veterinarios de México, A.C., llamó a las personas legisladoras a trabajar coordinadamente con expertos en una legislación que realmente regule y no prohíba y buscar que la normatividad no sea letra muerta.

Al hablar de la tutela responsable de animales, Yadira Aideé Huerta Reyes, catedrática de la UNAM, sostuvo que en la capital del país la normatividad que la regula es ineficiente, por ello destacó la necesidad trabajar en una ley general federal que realmente atienda y proteja a los seres vivos sintientes.

Por su parte, José Antemio Maya Pindter destacó la importancia que recae en la transformación de las políticas públicas en defensa de los animales; en este mismo sentido, Claudia Edwards Patiño abordó la importancia de reconocer los diferentes estados mentales de los animales.

En el tema "El impacto social de la gallística en la Ciudad de México", César Osorio Chávez señaló que cuando una sociedad trata mejor a sus animales que a sus personas, está en un grave problema, pues el principio pro persona se aplica tanto para hacer, como para interpretar las leyes.

Durante la presentación del tema "Bienestar animal en las iniciativas: retos y perspectivas", Ana María Ramírez Sánchez opinó que la prohibición en la venta de animales es necesaria cuando la educación y encauce no han funcionado, y enfatizó que el término animales de compañía logra hacer conciencia sobre la responsabilidad que tenemos en el cuidado y protección de los seres sintientes.

La directora del colectivo Resistencia Defensa Animal, Sandra Jaqueline Zúñiga Silva, insistió en que los animales son sujetos de derechos, por lo que las alcaldías deben avanzar en un entorno para su bienestar, dignidad y respeto, y mejorar el funcionamiento de los Centros de Bienestar Animal.

Por su parte, Diana Merino Lima, especialista en etología y catedrática de la UNAM, señaló la importancia de conocer las conductas y necesidades de cada especie, e incluso de cada raza en el caso de los animales de compañía, para mejorar la legislación para el bienestar de los animales.

Al asegurar que se requiere una ley con presupuesto propio, de lo contrario sólo se quedará en el papel, el presidente de la Asociación Mundial de Criadores de Gallos de Combate y exhibición (AMCGCE México), José Abel González Tapia, consideró que prohibir la pelea de gallos, sólo fomentará la clandestinidad. Además, dijo que el "gallo de combate" pelea por instinto y refirió que la Universidad de Columbus hizo un estudio aún no publicado en el que determina que "el gallo trae la agresividad en su ADN".

Por su parte, la activista y fundadora de Todos Somos Animales, Sandra Alicia Segovia Reyes, se pronunció por una ley que no normalice cualquier tipo de violencia hacia los demás animales y que ponga en primer lugar sus intereses, al tiempo que consideró necesario que "todos los funcionarios públicos involucrados conozcan la legislación a la perfección para que puedan aplicarla y cumplirla cabalmente y quienes no lo hagan deberán ser acreedores a una sanción ejemplar".

En el análisis de las iniciativas propuestas, Susana Paredes Pérez, de la Federación Canófila Mexicana, recomendó que éstas deben ir acompañadas de la propuesta de ejercicio financiero que las sustente; criticó que varias propuestas carecen del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad que utilizan perros de asistencia.

Finalmente, Antonio Alejandro Franyuti Vidal, director de Animal Héroes, solicitó al Congreso local a aprender de otras experiencias legislativas como la de Puebla; invitó a las organizaciones animalistas a unirse en contra de las personas que están en contra del bienestar animal; pidió a las personas legisladoras definirse de qué lado están y urgió a hacer la ley aprovechando la experiencia de quienes han trabajado a nivel nacional.

--oOo--